

Quito, 16 de Marzo del 2016

Señores

DICORMEC S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

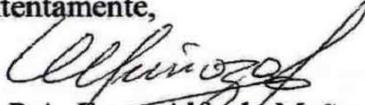
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, y en Calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Durante el ejercicio 2015, la empresa no realizó movimiento económico lo que indica que la empresa se encuentra inoperante.

En mi opinión, los Estados Financieros preparados y presentados por la Administración de la empresa DICORMEC S.A. al 31 Diciembre del 2015, presentan la información actual contable.

Señores Accionistas, aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento por la facilidad y colaboración brindada para el desempeño de esta delicada función.

Atentamente,



C.P.A. Econ. Alfredo Muñoz A.

COMISARIO PRINCIPAL